DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	118-2023
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Prestación de servicios
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	LUIS FELIPE JIMENEZ HINCAPIE 1.035.873.035
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER GIRARDOTA, identificado con el NIT: 800.019.166-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE FUTBOL SALA DEL CENTRO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.121.300
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	28/07/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	4 meses y 3 días
PRORROGA:	15 días
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	4 meses y 3 días + 15 días
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	15 de noviembre de 2023
VALOR ADICION:	$ 1.097.500
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	$ 9.218.800
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	158 junio 21 241 junio 28
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30/10/2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
El Contratista debe custodiar con diligencia y compromiso los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en el caso de pérdida de alguno de ellos debe justificar la misma de manera inmediata por escrito. De no existir justificación o razón de la perdida, así como, no informar en el tiempo estipulado, es obligación del contratista reponer dicho insumo. A la terminación del presente contrato devolverá los materiales a quien el Director del INDER delegue para ejercer esta labor.	100%	
Estará en cabeza de la contratista darle cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El incumplimiento de esta obligación será causal para imposición de multas sucesivas. PARÁGRAFO: El Instituto de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre no adquiere responsabilidad alguna por causa de las actuaciones del contratista	100%	Presenta planilla de pago de seguridad social y riesgo ARL tipo 3.
Frente a situación de ausencia en el cumplimiento de las actividades o una dificultad presencial o incapacidad médica en la realización de las actividades a su responsabilidad programada, debe ser presentada la justificación o eventualidad en medio físico con anterioridad, haciéndose de la misma manera, cargo de la situación de remplazo operativo con un compañero adscrito a la coordinación de deporte. La suspensión del contrato será evaluada por el ordenador del gasto y el supervisor, teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades afectadas y el tiempo.	100%	No se ha presentado ninguna ausencia durante el presente periodo.
Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	100%	
Apoyar y acompañar las diferentes actividades y eventos Institucionales en que se requiera.	100%	
Entregar informes mensuales que evidencien su desempeño con los grupos asignados dentro del centro de fomento deportivo, los cuales deben corresponder a: Un (01) grupo en iniciación (futbol sala) Dos (02) grupos en desarrollo. (futbol sala)	100%	Cumple con los grupos establecidos en la oferta institucional.

Dos (02) grupos en especialización deportiva. (futbol sala) Un (01) grupo en fortalecimiento veredal.		
Dentro de la línea Deporte Estatal le corresponde asistir con la disciplina a cargo a las siguientes competencias: Intercolegiados: dos (02) grupos. Escolares: un (01) grupo. Departamentales: un (01) grupo.	100%	
Apoyar las actividades desarrolladas por el instituto dentro de los cuales se encuentran: - Festivales - Clases especiales - Eventos institucionales	100%	
Apoyar el área metodológica asistiendo a las capacitaciones que brinda en el área en mención, con el objetivo de mejorar los procesos y procedimientos del ente deportivo Municipal. Además, responder a todas las entregas requeridas por parte del metodólogo con relación a los usuarios atendidos.	100%	
Acompañar los diferentes procesos deportivos, desarrollados e implementados en el centro de fomento deportivo.	100%	El contratista apoya de manera permanente los procesos deportivos.
Apoyar la relación en convenios establecidos en actividades programadas por entidades de derecho público y el ente deportivo municipal, ello, con el fin de dinamizar e incentivar la práctica deportiva en el Municipio.	100%	
Asistir de manera cumplida, eficaz y eficiente a las reuniones donde sea requerida por parte de la dirección o el supervisor del contrato.	0%	Se le dificulta asistir a reuniones, mas sin embargo, indaga y se pone a la orden del día según lo hablado en reuniones.
Alimentar y mantener al día las plataformas que ordena la Ley conforme a las circulares de contratación, entre ellas, SECOP II Y SIGEP II.	100%	Ha cargado la información requerida en las respectivas plataformas.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

1. Cuenta de cobro
2. Informe Mensual de actividades
3. Planilla de seguridad

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 8.999.500
Valor adiciones	$ 1.097.500
Valor total del contrato	$ 8.999.500 + $ 1.097.500 = $ 9.218.800
Valor honorarios mensuales	$ 2.195.000
Valor total ejecutado a la fecha	$ 8.999.500
Valor a pagar al contratista	$ 2.195.000
Valor saldo por ejecutar	$ 1.097.500

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ASPECTO ECONÓMICO			
Fecha de pago: 18/10/2023			
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
	$358.900	**Octubre**	**9456674924**

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el siguiente pago: No 004 por valor de $ 2.195.000.

Firma del Supervisor
Cargo: Coordinador de Deportes

Revisión y visto bueno:

Juan David Orlas Arias
Director
INDER Girardota